

## LA POBLACIÓN DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA EN EL PASADO

PEDRO A. GURRÍA GARCÍA\*

### RESUMEN

El artículo analiza la trayectoria de la población de Santo Domingo de la Calzada hasta 1900. Su evolución viene marcada por el lento declive de las funciones tradicionales de la ciudad medieval. Durante la crisis de las economías urbanas de la Corona de Castilla a finales del siglo XVI, Santo Domingo vio como el radio de acción de sus dos ferias y de su mercado quedaba reducido al ámbito comarcal, aunque siguió manteniendo su impronta de ciudad catedralicia. En el siglo XIX, la disminución del personal eclesiástico, redujo aún más las posibilidades económicas de la ciudad, limitándolas casi exclusivamente a la actividad agrícola.

Por otro lado, la población mantuvo siempre los comportamientos propios de las sociedades tradicionales del pasado, lo que ha venido en denominarse un régimen premalthusiano. El análisis pone de manifiesto la importancia adquirida por la mortalidad como elemento determinante en el funcionamiento de las restantes variables demográficas e, incluso, de los movimientos migratorios.

Palabras clave: Santo Domingo de la Calzada, antiguo régimen demográfico.

*The article analyzes the development of the population in Santo Domingo de la Calzada until 1900. Its evolution is marked by the slow decline of the traditional functions in the medieval city. During the crisis of the urban economies in the Crown of Castile in the late 16<sup>th</sup> century, Santo Domingo saw how the sphere of action of its two fairs and its market was reduced to the regional field, although it kept on maintaining its mark as a cathedrallic city. In the XIX century, the reduction of the clerical staff made the economic potential of the city even smaller, restricting it to the agricultural activity almost exclusively.*

*On the other hand, the population never changed the typical behaviour of the traditional societies of the past, what has come to be called a pre-*

---

\* Doctor en Historia; miembro de la Asociación de Demografía Histórica.

*malthusian system. The analysis highlights the importance acquired by the mortality as a decisive component in the functioning of the other demographic variables and, even in migratory movements.*

*Keywords: Santo Domingo de la Calzada; old demographic regime.*

## **INTRODUCCIÓN**

El estudio de las poblaciones del pasado debe iniciarse en el análisis de fuentes documentales muy concretas. Los registros parroquiales, iniciados en el mundo católico tras las disposiciones del Concilio de Trento, permiten establecer series anuales de nacimientos y matrimonios desde mediados del siglo XVI, mientras que las de defunciones suelen retrasarse unas décadas. En Santo Domingo, los libros de bautizados se inician en 1553 y los de defunciones en 1592, registrándose desde sus inicios los óbitos de los párvulos, algo poco usual en La Rioja. Aunque durante sus primeros años evidencian una total falta de rigor, pronto las anotaciones adquirieron la calidad necesaria para convertir los registros en la documentación primordial para conocer la trayectoria de la población calceatense hasta la segunda mitad del siglo XIX. Desde 1871 las series incorporan los datos del Registro Civil.

Los vecindarios y censos de población constituyen la segunda fuente de todo análisis demográfico. Los más antiguos, que suelen indicar simplemente el número de vecinos de la ciudad en un momento determinado, fueron establecidos por la administración central o local con una marcada finalidad tributaria: determinar el número de contribuyentes en el reparto de impuestos. No son fiables, puesto que silencian la población conventual, pueden omitir a los estamentos exentos del pago de las cargas y ocultan siempre un número considerable de vecinos pecheros. Sus cifras, siempre inferiores a la realidad, vienen expresadas en vecinos, la unidad fiscal de la Corona de Castilla. Todos los historiadores están de acuerdo en utilizar un multiplicar por 4 los datos para convertir los vecinos en habitantes. A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, los recuentos ganan en exactitud y complejidad, aunque deben seguir siendo tomados como estimaciones de la población real. Desde 1857, y de forma regular, se elaboraron censos de población de corte moderno, dotados del rigor y la minuciosidad de la ciencia estadística.

Padrón de servicios, 1503	547	v	Censo de Aranda, 1768	2.425	h
Padrón fiscal, 1513	482	v	Censo de Floridablanca, 1787	2.764	h
Averiguaciones de 1560	698	v	Censo de policía	847	v
Averiguaciones de 1586	676	v	Diccionario de Madoz, 1845	3.449	h
Censo de Tomás González, 1591	633	v	Censo de población, 1857	3.835	h
Averiguaciones de 1597	556	v	Censo de población, 1877	3.738	h
Censo de la sal, 1631	528	v	Censo de población, 1887	3.707	h
Censo de donativos, 1646	353	v	Censo de población, 1900	3.826	h
Vecindario General de 1717	318	v	Censo de población, 1910	4.075	h
Catastro de Ensenada, 1751	547	v	Censo de población, 1920	4.257	h

## 1. LA TRAYECTORIA DE LA POBLACIÓN CALCEATENSE

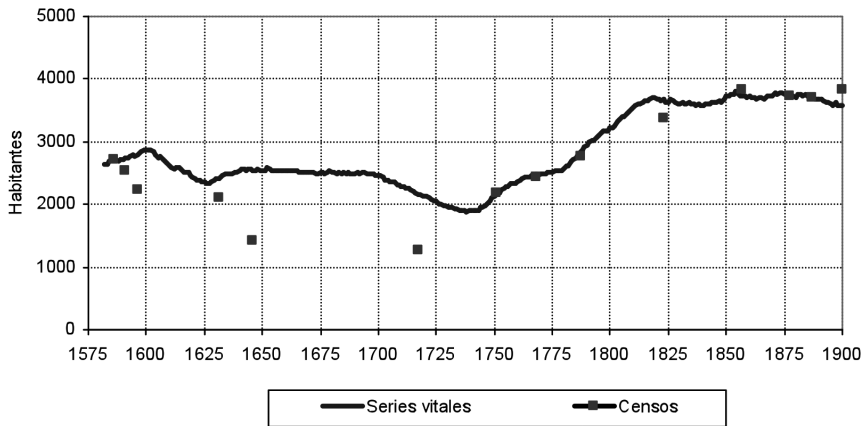
Analizadas las fuentes documentales, nuestro estudio debe iniciarse en precisar las diferentes dinámicas seguidas por la población de Santo Domingo. El gráfico 1, que aúna la información de la curva de bautismos<sup>2</sup> y de los censos, muestra la trayectoria de la ciudad a largo plazo, entre la segunda mitad del siglo XVI y 1900. Resultan claramente perceptibles las distintas etapas del devenir demográfico de Santo Domingo, etapas que, por otra parte, se asemejan a las observadas en otras cabeceras comarcales riojanas.

Los últimos años del siglo XVI suponen el final de un ciclo expansivo que venía prolongándose toda la centuria. El crecimiento, generalizado en toda la Corona de Castilla, había favorecido particularmente a núcleos urbanos artesanales y comerciales, focos de atracción de mano de obra. Entre 1503 y 1586, Santo Domingo habría incrementado su población unas 500 personas (0,26% tasa de crecimiento anual), alcanzado en el momento de máximo apogeo los 700 vecinos. Este volumen de población no será rebasado hasta doscientos años más tarde.

1. Los datos de 1503 y 1513 proceden de Goicolea Julián (2006). Los restantes, de Gurría García (2004: 424). Las cifras de población posteriores a 1857 fueron publicadas por el Instituto Nacional de Estadística.

2. La serie ha sufrido una mínima transformación. Se han establecido medias móviles centradas de 25 años para soslayar las fuertes oscilaciones anuales de los datos y resaltar así su tendencia general. Además, se han convertido los nacimientos en habitantes aplicando a toda la serie una misma tasa de natalidad del 38 por mil en el convecimiento de que, en el tiempo largo, la natalidad se mantuvo siempre muy estable (Pérez Moreda y Reher, 1986).

Evolución demográfica. Santo Domingo de la Calzada, 1575-1900



En la década de 1580-1590 se inicia un cambio de tendencia hacia un período claramente recesivo que abarcó todo el siglo XVII y puede prolongarse en Santo Domingo hasta mediados del XVIII (tasa de crecimiento de -0,13 anual entre 1586 y 1752). El declive fue percibido por los propios coetáneos. Los arbitristas defendieron el papel jugado por las grandes pandemias y más concretamente por la epidemia de peste de 1599, por la sangría de una política exterior agresiva, así como por la incidencia de la propia crisis económica. La historiografía posterior ha centrado sus explicaciones en el descenso de la producción agraria, el declive urbano e industrial, el incremento de la presión fiscal, etc. La crisis fue especialmente intensa y prolongada en los pequeños núcleos urbanos de la Corona de Castilla. El colapso de los sectores artesanales y comerciales y el deterioro de las relaciones de intercambio campo-ciudad supusieron no sólo la pérdida de población, sino también la creciente ruralización y señorialización de Santo Domingo. La oligarquía local, que venía monopolizando el poder municipal mediante los regimientos perpetuos desde 1545, amplió su patrimonio, al igual que el estamento eclesiástico.

A mediados del siglo XVIII, tras décadas de estancamiento, cuando no de regresión, Santo Domingo apenas contaba con 2.000 habitantes. Sin embargo, mantenía su condición de ciudad eclesiástica y de núcleo rector comarcal. El Catastro de Ensenada recoge la celebración desde tiempo inmemorial de dos ferias anuales y un mercado semanal todos los sábados del año. Ahora bien, por los géneros y el volumen de rentas declarados, el mercado calceatense abarcaba un ámbito geográfico muy limitado. Junto a los innumerables artesanos, el Catastro menciona, así mismo, la nutrida presencia de labradores arrendatarios y de jornaleros del campo. Será precisamente la agricultura la base del crecimiento demográfico que experimentó Santo Domingo durante la segunda mitad del siglo XVIII. En otras comarcas de la Rioja Alta, esta tendencia positiva aparece ligada a la ex-

pansión del viñedo; en Santo Domingo, a la ampliación del área cultivada y a la introducción de la patata. El nuevo cultivo<sup>3</sup> alteró sustancialmente el paisaje agrario de Santo Domingo y modificó positivamente el precario equilibrio existente entre población y recursos. El crecimiento demográfico (tasa anual de 0,67 entre 1752 y 1787) resultó imparable. Antes de concluir la centuria se habían alcanzado los 3.000 habitantes, rebasando los límites poblacionales del siglo XVI.

Durante la primera mitad del siglo XIX, superados los problemas generados por la ocupación francesa durante la Guerra de la Independencia o por los vaivenes políticos que acompañaron a la instauración del Estado liberal, la población de Santo Domingo siguió creciendo, pero cada vez con menor intensidad. Las disposiciones de los gobiernos liberales sobre la liberalización del comercio e industria supusieron un duro golpe para las actividades artesanales y mercantiles de ámbito local. Al mismo tiempo, las medidas desamortizadoras de los bienes eclesiásticos supondrán la excomunión de los religiosos y la reducción considerable de los miembros del cabildo catedralicio. Las funciones históricas de la ciudad tradicional estaban en decadencia y los intentos modernizadores tampoco prosperaron: la fábrica de paños de Pérez Íñigo tuvo que cerrar en 1838 ante la competencia de los paños de Ezcaray. Un memorial municipal de 1843 reconoce “la decadencia de las artes industriales en esta Ciudad, de modo que no hay ni se ve ya en ella otro ramo de prosperidad que el de la agricultura”. Por último, en la descripción que hace de la ciudad el diccionario de Pascual Madoz, editado entre 1845-1850, son constantes las referencias a su pasado glorioso; también lo son a la falta de vitalidad económica.

En la segunda mitad del siglo, alcanzados los nuevos límites poblacionales posibilitados por la generalización de la patata, y alejada la ciudad de los nuevos centros económicos provinciales que se articulaban en el eje del Ebro en torno al ferrocarril, Santo Domingo conoció una nueva etapa de estancamiento. En 1900 el número de habitantes era de 3.826, prácticamente los mismos que en 1857.

## **2. UN RÉGIMEN DEMOGRÁFICO TRADICIONAL. EL PESO DE LA MORTALIDAD**

Las dinámicas seguidas por la población calceatense en el pasado fueron diversas, mediatizadas por las circunstancias históricas o la coyuntura

---

3. La innovación no estuvo exenta de reticencias iniciales. Así, en un memorial que remiten diversos agricultores al Cabildo el 17 de mayo de 1821 con motivo de solicitar el arriendo de tierras capitulares en Bañares se indica que “anteriormente las habían sembrado de patatas en grandísimo peligro de dichas heredades por no ser cadañeras, por lo que pide se pongan fin a tales arbitrariedades”. Según el Catastro de Ensenada, semejante requisito lo cumplían 700 de las 15.000 fanegas de tierras labrantías; el resto debía acogerse al sistema de año y vez.

económica. Por debajo de esta cambiante trayectoria resulta posible detectar los comportamientos esenciales de la población, es decir, los elementos que determinan su régimen demográfico. Nuestro análisis se centra en la segunda mitad del Setecientos en consideración a la mejor calidad de la información contenida en los registros parroquiales y a la creciente disponibilidad de censos y padrones. El censo de Floridablanca de 1787, el primero en ofrecer datos desagregados de los habitantes de una localidad por sexo, grandes grupos de edad y estado civil, permite establecer indicadores más precisos que las habituales tasas brutas de natalidad, nupcialidad o mortalidad. Determinaremos inicialmente las características generales de las sociedades tradicionales. Incidiremos después en las particularidades de Santo Domingo, derivadas fundamentalmente de su condición de ciudad histórica, lugar de paso de peregrinos, lugar de encuentro en ferias y mercado, lugar de acogida en hospitales y conventos.

<b>Tabla II</b>			
Indicadores demográficos 1787			
	Santo Domingo	La Rioja	España
Celibato femenino definitivo (%)	14,6	8,1	10,2
Edad al matrimonio de la mujer (años)	24,5	23,8	23,5
Tasa de nupcialidad femenina (%)	53,1	57,2	55,2
Fecundidad legítima (Ig)	0,67	0,69	--
Tasa bruta de natalidad (por 1000 hab.)	38,8	40,9	--
Tasa bruta de mortalidad (por 1000 hab.)	37,0	38,6	--

Resulta de sobra conocido que las poblaciones del pasado mantenían unas elevadas tasas de natalidad. Era la consecuencia directa de factores de todo tipo. En principio, existía una fuerte presión social hacia el matrimonio: en los pueblos, el celibato definitivo era prácticamente inexistente; en las ciudades era mayor por la presencia de numeroso estamento eclesiástico. Además, las parejas se casaban a edades muy tempranas. En La Rioja de finales del siglo XVIII, las mujeres lo hacían a los 23,8 años. En consecuencia, los niveles de nupcialidad eran normalmente muy elevados: la tasa de nupcialidad femenina, es decir el porcentaje de mujeres casadas en edad fecunda (16-49 años), era de 57,2 para el conjunto de la región.

El matrimonio suponía casi siempre la formación de un nuevo hogar. Iniciada la vida conyugal en un nuevo hogar autónomo del de los progenitores, la familia se incrementaba a medida que iban llegando los hijos a un ritmo determinado por la fecundidad natural de la madre. No se aplicaba voluntariamente ningún comportamiento restrictivo a las posibilida-

des biológicas de reproducción, pero la fecundidad distaba mucho de ser homogénea<sup>4</sup>. Todo ello podría traducirse en una descendencia de 6 a 8 hijos por mujer o, de forma más sintética, en una tasa bruta de natalidad superior al 40 por mil.

Las precarias condiciones higiénico-sanitarias y la extrema dependencia de las fluctuaciones de las cosechas son los factores determinantes de una mortalidad muy elevada y sometida a bruscas oscilaciones. En la España del Antiguo Régimen, la infancia constituía suponía una etapa de alto riesgo: las probabilidades de morir de un niño en su primer año de vida eran equiparables a las de un adulto de 55 años. Por otro lado, era bastante habitual entre las poblaciones del pasado la aparición periódica de pandemias, que aparecen ligadas a la incidencia de enfermedades infecto-contagiosas (peste hasta el siglo XVII, viruela en el XVIII o cólera morbo en el XIX) y hambrunas, a veces complicadas de brotes epidémicos (tifus). En conclusión, la esperanza de la vida al nacer apenas rebasaba los 30 años. Aún más, la mortalidad era la variable decisiva; su trayectoria determinaba la respuesta de los restantes mecanismos demográficos.

En definitiva, las sociedades históricas se caracterizaban por una relativa estabilidad demográfica. A pesar de su enorme potencial reproductivo, el número de habitantes crecía muy lentamente, cuando no sufría largas etapas de estancamiento o recesión. Los obstáculos del crecimiento eran fundamentalmente económicos: la población no podía crecer sobre unos recursos limitados.

Con respecto a estas características generales, Santo Domingo presenta, en principio, todas las peculiaridades propias de los núcleos urbanos (Reher, 1988). En primer lugar, destaca la presencia de una nutrida población institucional. El Catastro de Ensenada menciona un total de 42 cabezas de casa integrantes del Cabildo Catedralicio, así como 59 religiosos franciscanos y 22 monjas profesas de San Bernardo. Con familiares y criados, un 8% de la población. Tan elevada proporción de célibes distorsionaba el mercado matrimonial (las mujeres calceatenses se casan casi un año más tarde) y reducía los valores de la natalidad (vid tabla II).

Además, las ciudades mostraron serios problemas para asegurar su abastecimiento alimentario desde la segunda mitad del siglo XVI. Esta carencia no obedecía sólo al hecho de contar con un mayor porcentaje de

---

4. El indicador de fecundidad legítima (Ig) relaciona el número de nacimientos habidos dentro del matrimonio con las mujeres casadas en edad fértil. También lo refiere a la fecundidad de las mujeres huteritas, secta rigorista norteamericana que a comienzos del siglo XX arrojó los niveles máximos de fecundidad jamás observados, lo que las convierte en un elemento de comparación obligado. Aunque un valor de Ig igual a 0,69, como el que imperaba en La Rioja en 1787, significa que la fecundidad legítima observada en nuestra región era un 31% inferior al de las huteritas, nos sitúa en parámetros propios de las regiones españolas de alta fecundidad.

población improductiva o desligada del sector primario<sup>5</sup>, también se debía al creciente deterioro de las relaciones de intercambio entre el campo y la ciudad y, fundamentalmente, al declive generalizado de la producción de la agricultura durante el siglo XVII, el siglo de la decadencia. Para garantizar la “seguridad alimenticia”, la administración central había potenciado desde tiempos de Felipe II la creación de pósitos, cillas y alhóndigas, e intentado regular los precios mediante la implantación de una tasa, o precio máximo de venta, sobre los cereales. Sin embargo, el control de los precios mediante la tasa rara vez se alcanzó; y los pósitos, dependientes de los concejos, tampoco resultaron eficaces cuando eran más necesarios.

La función de los pósitos eran muy variada: estabilizar los precios del mercado local sobre el que ejercía un rígido monopolio, adelantar trigo a los campesinos durante la sementera y, fundamentalmente, atender a las necesidades de las clases populares en los momentos críticos. En general, su actuación se caracterizó por la arbitrariedad e imprevisión de sus gestores, la falta de liquidez y el constante dilema entre su teórica finalidad asistencial, que lo conducía al endeudamiento crónico, y sus objetivos de alcanzar un balance económico positivo. En situaciones extraordinarias, tras una mala cosecha, los pósitos adquirirían muy pronto una cantidad considerable de grano para distribuirlo durante los “meses mayores”<sup>6</sup>. Todos sus esfuerzos resultaban insuficientes para evitar la paulatina carestía del pan, el desabastecimiento de los mercados y la pauperización de amplias capas de la población. A las ciudades afluían pobres y vagabundos al borde de la inanición, buscando el socorro de las instituciones asistenciales, hospitales, cabildos y conventos<sup>7</sup>. Su número desbordaba todas las previsiones y agravaba una situación ya de por sí insostenible, por lo que no hemos de extrañarnos ante determinadas decisiones<sup>8</sup>. Inevitablemente lle-

---

5. Las Respuestas Generales del Catastro detallan la existencia de 35 vecinos vinculados al pequeño comercio y a las profesiones liberales; 129 artesanos y practicantes de oficios mecánicos; 163 pobres, 42 clérigos, dos conventos. Junto a ellos, 90 labradores de yunta y de media yunta (la mayoría arrendatarios) y 93 jornaleros (AHP, Catastro, leg. 527).

6. “Por cuanto en el pósito y alhóndiga de esta ciudad hay poco trigo, que será como cosa de mil fanegas con poca diferencia, y que éstas no son bastantes para el sustento de los vecinos y por lo que puede suceder de falta y encarecerse se acordó se compren otras mil fanegas y que esta compra se haga con la mayor diligencia que se pueda, de manera que no se alteren los mercados por excusar el daño universal...” AMSD, Actas Municipales, 1679, sin foliación (20-X-1679). Para una mejor comprensión de los textos, se ha modernizado su ortografía y puntuación.

7. En el verano de 1599 se incrementó notablemente la cuenta de gastos del Hospital del Santo “por haber acudido más pobres y ser mayores las necesidades en la dicha ciudad y pobres en ella por respecto de la pestilencia”. Libro III del Santo Hospital, 1599-1600; citado por Ruiz Capellán y Lastres Mendiola, (1995: 112).

8. “Item se le reciben en descargo veinticuatro reales por otros tantos que con libranza de la ciudad dio y entregó... para dar limosna a los pobres para que se fueran de esta ciudad” AMSD, Libro 2º de cuentas de propios (1615-1658), sin foliación, año 1631.



gaban las muertes por desnutrición entre los segmentos más pobres, óbitos que se distribuían a lo largo de todo el año cosecha. Las crisis de subsistencias fueron particularmente intensas durante el siglo XVII. En Santo Domingo se han detectado en los años 1613-14, 1630-31, 1661-62 y 1683-84. En ellos, el número de menesterosos enterrados de limosna por el cabildo calceatense se multiplicaba con respecto a los años ordinarios.

Año(s)	Defunciones	Promedio (década centrada)
1613-14	18	3,2
1630-31	61	4,8
1661-62	53	8,5
1683-84	46	6,1
1699	23	9,5
1710-11	60	10,0
1803-04	71	13,8
1809-10	83	12,3

Los núcleos urbanos mostraron permanentemente unas deficientes condiciones de vida. Las condiciones generales de insalubridad de las ciudades y su elevado grado de hacinamiento posibilitaban un ambiente ideal para la rápida expansión de las enfermedades infecto-contagiosas, precisamente las más habituales en esta época<sup>9</sup>. Sin duda alguna, las más graves que afectaron a Santo Domingo fueron la peste de 1599 y el cólera morbo de 1855.

9. A mediados del siglo XIX, el diccionario de Pascual Madoz describe Santo Domingo como una ciudad ordenada, limpia, abierta al progreso: "Tiene en el casco de la ciudad... 3 calles bastante rectas que la atraviesan de E. a O., y otras tantas de N. a S.; aquéllas bien empedradas y con aceras desde 1839 y 40 y todas limpias, 3 plazas y una plazuela... La policía urbana es esmerada, contribuyendo mucho el celo de los vecinos a la limpieza que se advierte, y establecido el servicio de serenos por los años 1828, se ha ido mejorado el alumbrado... también trabajan para el aseo de la ciudad los presos de la cárcel sentenciados a obras públicas".

Sin embargo, pocos años después, una encuesta médica realizada con motivo del desarrollo del cólera morbo atestigua la deplorable condición de la vivienda de Eustaquio Miranda "...en una misma cama a la mujer de aquél, una hija de doce años y otra de año y medio envueltas entre una ropa sumamente sucia y negra, y en una habitación única también que tiene la Casa y que se resiente de toda condición higiénica y que temiéndose el desarrollo de un foco de infección...". AMSD, Sanidad, Interrogatorio médico, 1855.

A partir de 1596 se generalizó en amplias zonas de la Corona de Castilla la mayor pandemia de los tiempos modernos, la peste bubónica (Pérez Moreda, 1980). En 1599 se propagó por la meseta del Duero y en La Rioja. En nuestra región (Lázaro Ruiz y Gurría García, 1989), el contagio, que parece proceder de Estella, se inició casi de forma simultánea en Logroño y Huércanos y Santo Domingo, tres localidades del Camino de Santiago, en junio de 1599. No se conservan de estos años los registros parroquiales de defunciones, por lo que no podemos estimar su impacto demográfico en la ciudad, aunque las actas del Concejo y las del Cabildo Catedralicio nos permiten conocer las reacciones ante la enfermedad que más ha alterado los comportamientos sociales y mayor impresión ha causado en el inconsciente colectivo de las gentes.

La documentación recoge, pues, el recelo ante el avance rápida e inexorable del contagio, el aislamiento de la ciudad mediante el cierre de puertas y el control de personas y mercancías rechazando a aquéllas que pudieran proceder de lugares afectados; la preocupación por el consiguiente desabastecimiento, rápidamente superada por la aparición de los primeros casos intramuros; el silenciamiento de estos primeros enfermos en un intento desesperado por mantener la tranquilidad pública<sup>10</sup>; la huida de autoridades, personas principales y de todos aquellos con medios para ausentarse<sup>11</sup>. Del período álgido de la enfermedad, entre julio y agosto de 1599, apenas quedan testimonios. A partir de septiembre, la vida vuelve a normalizarse: los huidos regresaron a sus casas y las instituciones se reprocharon su actuación.

---

10. "... dijeron como su Señoría (el obispo D. Pedro Manso) había recibido con mucho amor la relación que se le hizo de parte de los dichos Deán y Cabildo y aprobado por muy justo el temor que parece se debe tener por lo que se echa de ver en la dicha ciudad por la enfermedad que corre y los pocos remedios que hay contra ella. Y porque así fuera el parecer de la ciudad y porque del todo no fuese notoria la dicha enfermedad, que el dicho deán y cabildo no usase por ahora del remedio y facultad dado por los estatutos del tiempo que haya peste. Pero en caso que hubiera alguno o algunos que por el dicho respeto y justo temor que se debe tener juzgaren convenir para su salud salir, debe dicho Deán y Cabildo darles licencia privada... y que de esta manera, saliendo los dichos prebendados a tiempo y con algún intervalo, lo podrían hacer sin que se entendiera o echase de ver en la ciudad y su comarca...". ACSD, Actas Capitulares, sesión del 10-VII-1599.

11. "Parecieron presentes el licenciado Martínez y Francisco de Leyba cirujano y dijeron que era notorio que la enfermedad que en la ciudad anda y corre de secas y carbuncos se va extendiendo de manera que si no es con mucho peligro y riesgo de la vida no se puede vivir y residir en la dicha ciudad porque consta por experiencia que la enfermedad es contagiosa y que se pega al trato y de la comunicación de las personas y ropas y otras cosas y que ésta era la verdad. Los dichos Deán y Cabildo dijeron que disolvían y disolvieron el dicho Cabildo y dieron licencia para que los prebendados que quisieran ausentarse puedan hacerlo y señalaron por lugar donde se tengan los capítulos la ermita de Nuestra Señora de Carrasquedo en la jurisdicción de Grañón". ACSD, Actas Capitulares, sesión del 2-VIII-1599.

El segundo brote al que vamos a prestar atención transcurrió en el verano de 1855. A diferencia de otras enfermedades contagiosas, la gravedad de las epidemias coléricas radicaba más en la difusión del contagio que en su letalidad. Así pues, su mayor o menor mortalidad venía determinada por su generalización geográfica, prolongación en el tiempo o su morbilidad (proporción de afectados sobre el conjunto de la población). En Santo Domingo, la abundante documentación disponible en estas fechas permitió a los profesores José Luis Arce y Luis J. Mahave (1986) realizar un seguimiento pormenorizado de la enfermedad en un análisis que vamos a seguir en gran parte a continuación.

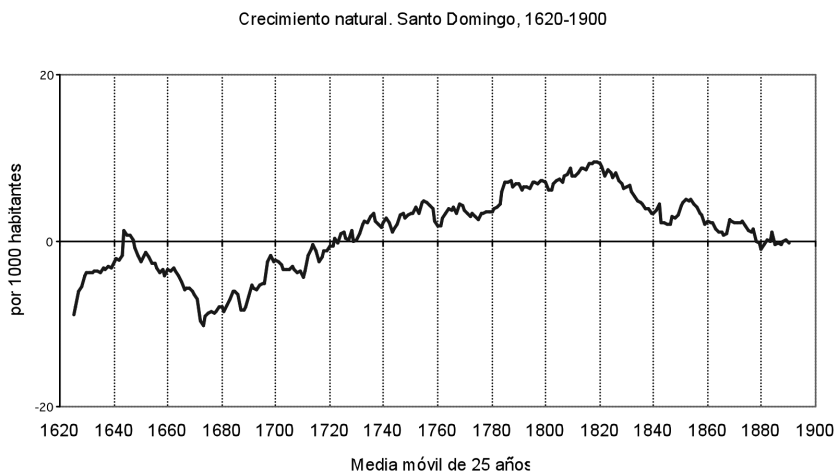
Entre junio y septiembre de 1855 enfermaron 391 personas (tasa de morbilidad del 11,4%), muriendo 173 (tasa de mortalidad del 5,0%). Los valores resultan similares a los del resto de La Rioja, donde esta epidemia alcanzó una difusión extraordinaria. El estudio también se hace eco de la diferente repercusión de la enfermedad entre las mujeres y los grupos de edad con mayor riesgo (niños entre 1 y 4 años y ancianos). Pero, además, el cólera resucitó los ancestrales temores a la propagación del contagio, alterándose nuevamente la convivencia ciudadana. Resurgen los temores ante la rápida propagación de la enfermedad, los controles sanitarios sobre la población, el fomento de las obras públicas como medida asistencial, el aislamiento de las comunicaciones y la cuarentena, la suspensión del mercado, los intentos institucionales por silenciar o minimizar el mal, la huida de la ciudad<sup>12</sup>, la manifestación de la religiosidad popular, etc.

En definitiva, Santo Domingo, como el resto de núcleos urbanos, apenas podía mantener un crecimiento natural positivo. Durante todo el siglo XVII morían más calceatenses de los que nacían. El número de habitantes debía ser garantizado por los aportes inmigratorios. Incluso en aquellas épocas como la segunda mitad del siglo XVIII en que el crecimiento natural fue positivo como consecuencia de la reducción de la mortalidad catastrófica, éste siempre fue por debajo del crecimiento real.

Las ciudades siempre habían constituido focos de atracción. Desde su origen medieval, al amparo de los fueros y privilegios otorgados por los reyes, se habían erigido en espacios de libertades frente a la jurisdicción señorial. Ferias y mercados habían impulsado su desarrollo económico y favorecido el establecimiento de artesanos y pequeños comerciantes. Su actividad atraía mano de obra juvenil procedente de un entorno rural, más o menos amplio, que encontraba en el aprendizaje de un oficio la oportunidad de escapar a las obligaciones campesinas. Buena parte del servicio do-

---

12. "Estos habitantes no dejaron de experimentar en los primeros días un terror pánico que les obligó a abandonar sus hogares hasta que, convencidos de que la epidemia no se cebaba como en otros Pueblos, regresaron con ánimo sereno a sus casas...". AMSD, Sanidad, Interrogatorio y Contestación a los datos pedidos por real orden de 4 de octubre de 1855 sobre Cólera-morbo Asiático, citado por Arce y Mahave (1986: 328).



méstico de nobles y clérigos se reclutaba también entre las jóvenes de las poblaciones inmediatas. De la misma manera, las medidas asistenciales de hospitales y conventos atraían a aquellos segmentos de población dependiente. Además, existía otra inmigración, más cualificada y de mayor radio de alcance. Por un lado, artesanos cántabros y vascos, tradicionalmente ligados a la cantería y carpintería. Con sólidas cadenas migratorias, estuvieron presentes en toda La Rioja hasta bien entrado el siglo XIX. Por otro, quienes ejercían profesiones liberales, los funcionarios y miembros de la administración, buena parte del clero, mostraron siempre una mayor movilidad.

### 3. LA PERSISTENCIA DEL ANTIGUO RÉGIMEN DEMOGRÁFICO

Una vez establecido las características del régimen demográfico tradicional, así como las particularidades de los núcleos urbanos, faltaría por plantearse hasta cuándo se prolongó en el tiempo. Hemos sometido a comparación los indicadores demográficos de Santo Domingo en el censo de Floridablanca de 1787 con los que proporciona el censo de 1887, aunque por imperativos de la segunda fuente, los datos se refieren esta vez al partido judicial de Santo Domingo y no exclusivamente a la ciudad.

En los cien años transcurridos entre ambos censos pocas cosas han cambiado. Los niveles de nupcialidad se incrementaron, no porque las mujeres adelantaran su matrimonio, sino porque la disminución del personal religioso provocada por la desamortización de bienes eclesiásticos redujo la proporción de célibes. La descendencia de las mujeres casadas era tan numerosa como antes. Y la mortalidad ordinaria mantenía sus componentes tradicionales, incluso se habían incrementado los riesgos de supervivencia durante la infancia. El modelo demográfico premalthusiano permanecía intacto en Santo Domingo, como en el conjunto de La Rioja, a finales del siglo XIX (Gurría García, 2004).

	1787			1887		
	* S Domingo	La Rioja	España	* S Domingo	La Rioja	España
Edad al matrimonio	23,7	23,7	23,5	23,8	23,6	23,9
Celibato definitivo	8,9	8,1	10,2	5,2	5,3	10,8
Tasa de nupcialidad	54,2	57,2	55,2	67,4	65,4	--
Fecundidad legítima	0,68	0,69	--	0,65	0,68	0,64
TB Natalidad	41,1	40,9	--	38,7	40,2	36,0
TB Mortalidad	37,3	38,6	--	35,0	36,8	32,7

\* Partido judicial de Santo Domingo.

En estas fechas, eran perceptibles algunos indicios de su modernización. Así por ejemplo, el calendario estacional de los nacimientos y matrimonios ya no estaba determinado por las prescripciones religiosas. Y, sobre todo, el impacto de las grandes mortandades del pasado estaba desapareciendo. Sin embargo, los inicios de la modernización del régimen demográfico, lo que ha venido a llamarse la transición demográfica, se iniciarán en la última década del siglo cuando comience a reducirse significativamente la mortalidad infantil, primero en los niños mayores de un año, después en los más pequeños y en los adultos. En 1900 la esperanza de vida al nacer era en La Rioja de 33,4 años, en 1910 de 40,8, en 1930 de 49,9 años. Más lentamente que la mortalidad la nupcialidad y la fecundidad matrimonial iniciarán un retroceso, que no parece irreversible en nuestra región hasta la década de los 30. Aunque no disponemos de datos tan precisos para Santo Domingo en este período, la simple observación de las tasas brutas de natalidad y mortalidad hasta la Guerra Civil, evidencia su paralelismo con otras localidades riojanas. Al fin y al cabo, la transición demográfica estaba suponiendo la desaparición tanto de las fuertes oscilaciones del pasado, como de los particularismos regionales o locales.

#### 4. CONCLUSIONES

En resumen, Santo Domingo mantuvo durante el Antiguo Régimen demográfico las dinámicas propias de los pequeños núcleos urbanos de la Corona de Castilla. La ciudad alcanzó su momento de mayor esplendor en la segunda mitad XVI. Desde entonces, sufrió un prolongado y lento declive, aunque siempre conservó su condición de ciudad eclesiástica y cabecera comarcal. El crecimiento experimentado desde la segunda mitad del siglo XVIII se basó exclusivamente en bases agrarias.

Por lo que se refiere a los comportamientos demográficos, Santo Domingo se adscribió a un régimen premalthusiano de alta presión generali-

zado en La Rioja, y en buena parte de la España interior, hasta 1900. En él, la mortalidad se manifestaba como el mecanismo que determinaba el funcionamiento no sólo de las demás variables demográficas, sino también de los movimientos migratorios. Como en el resto de ciudades, el hacinamiento de la población y unas deficientes condiciones de salubridad favorecieron la propagación de epidemias (peste en 1599, cólera en 1855). Al mismo tiempo, la gravedad de las periódicas crisis de subsistencias puso de manifiesto la precariedad de las economías urbanas durante el siglo de la decadencia. En estos períodos críticos, pobres y vagabundos acudían en tropel a la ciudad en busca de la ayuda de las instituciones asistenciales. Esta afluencia se acentuaba en Santo Domingo por su condición de hito del Camino de Santiago

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- ACSD, Libros de Bautizados (1553-1900) y Difuntos (1592-1900).
- AHP de La Rioja, Catastro, legajos 526 (Libro de Respuestas Generales) y 530-534 (Libros de Memoriales de Seglares y Eclesiásticos).
- ARCE PÉREZ, J. L. Y MAHAVE ARNÁEZ, L. J. (1986): “La epidemia de cólera de 1855 en Santo Domingo de la Calzada”, *Actas del II Coloquio de Historia de La Rioja*, II, pp. 319-328. Logroño, 1986.
- GOICOLEA JULIÁN, F. J. (2006): “Santo Domingo de la Calzada: una ciudad riojana de realengo en el tránsito del medievo a la modernidad”, *Fayuela*, nº 2, pp 21-34. Santo Domingo de la Calzada.
- GURRÍA GARCÍA, P. A. (2004): *La población de La Rioja durante el Antiguo Régimen demográfico, 1600-1900*. Logroño.
- LÁZARO RUIZ y GURRÍA GARCÍA P. A. (1989): *Las crisis de mortalidad en La Rioja (siglos XVI-XVIII)*. Logroño
- PÉREZ MOREDA, V. (1980): *Las crisis de mortalidad de la España interior (siglos XVI-XIX)*. Madrid.
- PÉREZ MOREDA, V. y REHER D. S. (1986): “Mecanismos demográficos y oscilaciones a largo plazo de la población europea”, *Revista de Historia Económica*, IV-3, pp. 467-490. Madrid.
- REHER, D. S. (1988): “Fluctuaciones económicas y comportamiento demográfico en la España urbana”, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, VI, 3, pp. 51-80.
- RUIZ CAPELLÁN, A. y LASTRES MENDIOLA, J. C. (1995): *Hospital de peregrinos y pobres de Santo Domingo de la Calzada, siglos XI al XIX: aspectos sanitario-administrativos*. Logroño.